



NOTA ACLARATORIA DE INEXISTENCIA

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN SALITRILLO, AL PUBLICO EN GENERAL
INFORMA:

Que la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo diez numeral once, establece lo siguiente:

Los entes obligados, de manera de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente:

11. Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto.

Con la finalidad de atender a lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace la presente donde se hace de conocimiento general que de fecha uno de mayo de dos mil veintiuno a uno de mayo de dos mil veintidós no se ha realizado ningún viaje de funcionarios o empleados de esta municipalidad financiado con fondos públicos. No obstante que, en caso de darse, se publicara para su consulta.

No habiendo mas que informar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Sebastián Salitrillo a los veintidós días del mes de junio de dos mil veintidós.



Lidber Idania Moran
Lidber Idania Moran

Oficial de Información

“Haciendo realidad el sueño de los Batanecos”

Avenida Vicente Galdámez Sur, Barrio El Centro, frente al parque central.